



FECHA PUBLICACIÓN 3 de octubre de 2019

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACUERDO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE ASESORES LINGÜÍSTICOS PARA IMPARTIR EL CURRÍCULO INTEGRADO HISPANO-BRITÁNICO DEL CONVENIO MEFP/BRITISH COUNCIL

Detectados algunos errores materiales en el acuerdo de 26 de septiembre de 2019, que recoge las puntuaciones de la fase de oposición, y una vez subsanados estos, la Presidenta del Tribunal hace público el siguiente acuerdo, que sustituye al anterior:

1º.- Elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, con especificación de las plazas a las que concursaban.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y PLAZAS

Apellidos y Nombre	DNI	Plazas	Fase concurso	Fase oposición	Total
MARTÍNEZ SALCEDO, FRANCISCO JAVIER	***7427**	Melilla Secundaria	6,0000	15,7	21,7
TABERNERO GARCÍA, SUSANA	***0909**	Melilla Primaria	8,9992	22,75	31,742
VALIÑO SEVA, ALICIA	***5493**	Ceuta Primaria	8,9996	25,375	34,3746
VALLE MANSO, JOSÉ ALBERTO DEL	***3703**	Ceuta Secundaria	15,0000	25,75	40,75

2º.- Publicar esta relación en la sede del Tribunal y en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla, así como en la página web. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para presentar en la Dirección Provincial correspondiente la documentación acreditativa de los requisitos exigidos.

Madrid, 1 de octubre de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Nuria Manzano Soto

